



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

28/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Con jueces “sin rostro” Morena aprueba reforma judicial; pasa al Pleno de Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Después de sesionar durante 12 horas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó la reforma al Poder Judicial. Fueron 22 votos a favor y 18 en contra, una vez aprobado el dictamen en lo general y en lo particular fue enviado a la Mesa Directiva para ser discutido en el Pleno de la nueva Legislatura que entrará en funciones el próximo domingo. De las 330 reservas presentadas solo una fue aprobada, es de Morena, que crea la figura de “jueces sin rostro”, esto es será para resolver casos de la delincuencia organizada.



<https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!s203e55c5c38a409591c307d322cd14df?cid=BE992B33844BAA&resId=BE992B33844BAA!s203e55c5c38a409591c307d322cd14df&ithint>